

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 20 de julio de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 22 PAGINAS				CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.715	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***		
<i>Para la publicación de avisos:</i> LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
S.G.G. N° 1.414 del 05/07/95 - Asume su titular el mando Gubernativo de la Pcia.	2916
M.S.P. N° 1.415 del 06/07/95 - Interinato de Funcionario a cargo del Ministerio de Salud Pública.....	2916
M. G. N° 1.416 del 07/07/95 - Designación en Planta Permanente - Personal - Policía de la Provincia.....	2917
M. G. N° 1.417 del 07/07/95 - Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal: Interés Provincial.....	2920
M. G. N° 1.418 del 07/07/95 - Adjudica Titularidad de Registro Notarial N° 132	2920
DECRETOS SINTETIZADOS	
M. Ec. N° 1.420 del 10/07/95 - Contratación de Publicidad.....	2920
M. Ec. N° 1.421 del 10/07/95 - Contratación Directa de Publicidad.....	2921
M. Ec. N° 1.422 del 10/07/95 - Retiro Voluntario	2921
RESOLUCIONES	
N° 1.653 - Dirección Gral. de Rentas N° 027/95.....	2921
N° 1.652 - Dirección Gral. de Rentas N° 028/95.....	2922
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 1.608 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 223/95	2924
N° 1.607 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 222/95	2925
N° 1.606 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 221/95	2925
N° 1.605 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 220/95	2925
N° 1.604 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 219/95	2925
N° 1.603 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 218/95	2925
N° 1.594 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 217/95.....	2925
N° 1.593 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 216/95.....	2925
N° 1.592 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 215/95.....	2925
N° 1.591 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 214/95.....	2927
N° 1.590 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 213/95.....	2927
N° 1.589 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 212/95.....	2927
N° 1.588 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 211/95.....	2927
N° 1.587 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 210/95.....	2928
N° 1.586 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III - N° 209/95.....	2928
N° 1.562 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 208/95	2928
N° 1.561 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 207/95	2928
N° 1.560 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 206/95	2928
N° 1.559 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 205/95	2929
N° 1.558 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 204/95	2929
N° 1.557 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 203/95	2929
N° 1.556 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 202/95	2929
N° 1.555 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 201/95	2930
N° 1.554 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III N° 200/95	2930
CITACION ADMINISTRATIVA	
N° 1.647 - I.P.D.U. y V. a Norma Esther Guzmán	2930

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 1.651 - Rodríguez de Pérez, Eloisa - Expte. N° 4.081/93	2930
N° 1.650 - Díaz Hernández, Francisca y Manuel Cervera Moral - Expte. N° 20.512/95	2930
N° 1.640 - Urbano, Jorge Bernabé - Expte. N° B-68.052/95	2931

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 1.632 - San Millán, Mariano; Padilla, Zhelma Dora y/o Supermercado San Martín - Expte. N° B-59.771/94.	2931
N° 1.624 - Norberto Fahed Musa - Expte. N° 8.573/94	2931

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 1.656 - Monterichel Hnos. S.R.L.	2931
--	------

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

N° 1.654 - Sindicato de Luz y Fuerza Salta - Ampliación de convocatoria a elecciones	2932
--	------

FE DE ERRATA

N° 1.649 - De la Edición 14.698 - De fecha 27/06/95	2933
---	------

RECAUDACION

N° 1.655 - Del día 19/07/95.....	2933
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 06 de julio de 1995

DECRETO N° 1.414

Salta, 05 de julio de 1995

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del día 05 de julio del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido, por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia, a partir del día 05 de julio del año en curso.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.

DECRETO N° 1.415

Ministerio de Salud Pública

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Salud Pública, doctor Julio Javier Núñez Burgos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Salud Pública al señor Secretario de Salud Pública, doctor José Antonio Muro, a partir del 06 de julio de 1995.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Núñez Burgos - Martino.

Salta, 07 de julio de 1995

DECRETO N° 1.416

Ministerio de Gobierno

VISTO los expedientes N°s. 44-69.300 y 85.004/95, en los que Jefatura de Policía propicia la incorporación a su planta de personal de efectivos con el grado de Agente - Cuerpo Seguridad - Escalafón General; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente, el Poder Ejecutivo autorizó la realización de los trámites conducentes a hacer efectivas estas incorporaciones;

Que para acceder a la petición se tuvieron en cuenta urgentes e impostergables necesidades institucionales, pues la planta de personal de la repartición se redujo en los últimos tiempos por renunciadas, retiros, licencias, bajas, fallecimientos, etc., lo que dificulta la normal cobertura de los servicios;

Que paralelamente a ello, se incrementaron los requerimientos de la comunidad por creación de nuevas dependencias policiales, muchas de las cuales fueron efectivamente habilitadas y cuyas dotaciones debieron conformarse con personal de otras áreas que ya cobraron con escaso personal, agravando aún más la situación;

Que la nómina de ingresante propuesta por jefatura de Policía, está conformada por los aspirantes que cursaron y aprobaron el "XXX Curso de Capacitación para Postulantes a Agentes" que hizo dictar la citada

Jefatura, cuya duración de cuatro (4) meses de intensos estudios teóricos y adiestramiento práctico, proporcionó a los mismos una formación y capacitación acorde a la exigencias de la función, además de haber quedado acreditada su adaptación el estricto régimen policial y vocación de servicio;

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Personal, quien informa que en la planta de la repartición policial, se cuenta con los cargos vacantes necesarios para posibilitar los nombramientos;

Que en consecuencia, debe dictarse el instrumento legal pertinente, con arreglo a lo establecido en el artículo 16 "in fine" de la Ley 6.583;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de servicio, en planta permanente de Policía de la Provincia, con el grado de Agente-Cuerpo Seguridad-Escalafón General, a los ciudadanos que se detallan en Anexo que forma parte del presente, en vacantes de presupuesto, las que se descongelan en este acto con arreglo a la normativa vigente en la materia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.

A N E X O

AGENTES DEL CUERPO SEGURIDAD ESCALAFON GENERAL

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CLASE
1°	Tejerina, Juan Carlos	17.649.386	1.966
2°	Nina de Carrazán, Elva de los Angeles	23.652.641	1.973
3°	Sarapura, Ariel Francisco	22.946.461	1.973
4°	Rivero, Alejandra Gladys Milagro	22.946.000	1.972
5°	Carrazán, Jorge Fabián	22.262.593	1.971
6°	Delgado, Héctor Eduardo	24.246.504	1.974
7°	Nieva, Carlos Antonio	20.706.645	1.969
8°	Santillán, Carlos Alberto	20.858.910	1.969
9°	Gutiérrez, Juan Odilio	17.437.165	1.965
10°	Morales, Claudio Alejandro	22.553.588	1.972
11°	Guerra, Roberto Alejandro	22.946.919	1.973
12°	Ferreyra, Claudio Jesús	24.453.510	1.975
13°	Guari, Carina Alejandra	24.456.980	1.975
14°	Nina, Estela Elizabeth	23.584.130	1.973
15°	Luis, Edwar Francisco	17.950.243	1.967
16°	Vacaflor, Enrique Gustavo	20.858.646	1.969
17°	Ulloa, Claudia Elizabeth	22.685.228	1.972
18°	Villarreal, Claudio Fernando	17.131.939	1.964

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CLASE
19°	Colque, Gabriel Alfonso	22.253.872	1.971
20°	Geron, María del Carmen	22.713.337	1.972
21°	Romano, Oscar Hugo	17.582.419	1.965
22°	Umacata, Iván Favio	22.146.093	1.971
23°	Zárate, Ramón Genaro	22.752.648	1.972
24°	Colque, Víctor Gustavo	22.455.199	1.971
25°	Flores, Patricia Elizabeth	23.638.180	1.974
26°	Luna, Ramón Armando	18.034.343	1.966
27°	Reynaga, Omar Humberto	21.896.826	1.971
28°	Pérez, Alfredo Marcelo	18.020.979	1.967
29°	Santillán, Miguel Aniceto	16.970.773	1.965
30°	Aramayo, Oscar Alberto	18.014.041	1.966
31°	Castillo, Sandra Mabel	20.920.313	1.969
32°	Zubieta, José Eduardo	22.458.077	1.971
33°	Mamaní, Antonio Osvaldo	20.663.126	1.968
34°	Mejías Chaile, Víctor Daniel	21.542.292	1.970
35°	Arroyo, Guillermo	21.896.076	1.970
36°	Flores, Elizabeth Socorro	21.792.045	1.970
37°	Rojas, Teodoro	21.318.438	1.970
38°	Luna, Roberto Daniel	20.169.390	1.968
39°	Zeballos, Eduardo Olver	22.876.522	1.972
40°	Albornoz, Custodio	22.881.679	1.972
41°	Cancino, Rafael Arcángel	20.756.422	1.969
42°	Delgado, Jorge Cayetano	24.453.419	1.975
43°	Saracho, Sergio Roque	18.560.977	1.967
44°	Gorriti Echegaray, Darío Pedro	21.319.520	1.969
45°	López, Edgard David	22.146.454	1.971
46°	Arias, Hugo Joaquín	18.473.602	1.967
47°	Gutiérrez, Ricardo Ernesto	24.138.656	1.974
48°	Ríos, Noemí Adriana	22.424.547	1.972
49°	Romero, Heriberto Francisco	22.214.496	1.971
50°	Argañaraz, Marcelo Ariel	23.721.187	1.974
51°	Rivera, Miguel Angel	18.147.266	1.967
52°	Valdez, Roberto Enrique	22.637.261	1.972
53°	Liendro, Carlos Damián	23.902.391	1.974
54°	Salva, Rosendo	17.832.646	1.966
55°	Aráoz, Ariel Gustavo	23.401.110	1.973
56°	González, Gustavo Bernardo	20.756.337	1.969
57°	Olea, Pedro Esteban	23.953.870	1.974
58°	Gareca, Miguel Angel	24.697.360	1.975
59°	Ramírez, Claudia Alejandra	22.150.125	1.971
60°	Lamas, Walter Eulogio	20.486.937	1.969
61°	Aguirre, Rolando Enrique	22.876.523	1.972
62°	Martínez Dante Paúl	20.608.555	1.968
63°	Quispe, Rolando Jesús	17.131.978	1.964
64°	Tolaba, Roque Rufino	17.355.451	1.965
65°	Mansilla, Norma Beatriz	22.914.162	1.972
66°	Torres, Héctor Daniel	22.215.629	1.971
67°	Galván, Ariel Fernando del Milagro	22.290.826	1.971
68°	Ramos, Seferino Teodoro	21.311.508	1.970
69°	Pérez, Angel Rolando	20.399.632	1.969
70°	López, Hugo René	20.782.003	1.969
71°	Torres, Uvaldo Candolfo	22.476.805	1.972

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CLASE
72°	Maidana, Bernabé Francisco	17.134.110	1.965
73°	Ocaranza, Javier Humberto	21.792.810	1.970
74°	Vázquez, Claudio Gustavo	22.468.026	1.971
75°	Alvarez, César Orlando	23.953.027	1.974
76°	Iriarte, Marcelo Alejandro	22.644.436	1.969
77°	Beltrán, Walter Octavio	21.701.729	1.970
78°	Gordillo, Marcos Gabriel	22.638.000	1.972
79°	Condorí, Walter César	23.953.028	1.974
80°	López, Mónica Gabriela	22.946.011	1.972
81°	López, Jorge Alberto	20.920.298	1.969
82°	Abán, Rosa Carolina del Milagro	23.316.463	1.973
83°	Escobar, Osvaldo Antonio	23.535.190	1.974
84°	Rodríguez, Ramón Esteban	22.212.322	1.972
85°	Vargas, Jorge Raúl	23.592.725	1.974
86°	Pastrana, Ariel Enrique	22.752.506	1.972
87°	Ramírez, Leonardo Ramón	23.319.962	1.972
88°	Acosta, Mauro Valentín	20.125.736	1.968
89°	Mamaní, Rolando Valentín	17.792.435	1.966
90°	Ibarra, Víctor Alfredo	22.553.453	1.972
91°	Aybar, Cleofé Exequiel	17.866.051	1.966
92°	Cruz, Rafael Alejandro	23.318.112	1.973
93°	Ramos, Teodolindo	23.012.821	1.972
94°	Pelóc, Antonio Rubén	20.858.603	1.969
95°	Bautista, Enrique Omar	17.491.205	1.965
96°	Maizo, Martín Gustavo	17.792.877	1.966
97°	Torrejón, Andrés Crístian	23.150.767	1.973
98°	Díaz, Eusebio Agustín	24.056.906	1.974
99°	Acosta, José Luis	22.119.298	1.971
100°	Yapura, Juan Carlos	17.175.783	1.965
101°	Aramayo, Sergio Lizardo	21.316.897	1.970
102°	Rodríguez, Jesús Valentín	17.761.049	1.966
103°	Domínguez, Felipe Gustavo	23.850.996	1.974
104°	Sánchez, Gustavo Ariel	24.092.471	1.974
105°	Renfijes, César Javier	24.354.959	1.975
106°	Lera Sánchez, Rubén Humberto	22.455.417	1.971
107°	Rueda, Jorge Daniel	24.009.820	1.974
108°	Gutiérrez, Héctor Rolando	24.339.682	1.974
109°	Guantay, Timoteo Mauro	24.033.909	1.974
110°	Rivero, Olegario Gabino	20.958.321	1.969
111°	Vizcarra, Juan Fernando	25.662.610	1.976
112°	Pereyra, Roberto René	22.869.340	1.972
113°	Domínguez, Alfredo	21.319.902	1.970
114°	Samaniego Jiménez, Pablo Martín	23.953.590	1.974
115°	Liendro, Daniel Segundo	20.558.238	1.969
116°	Guerrero, Rafael Agustín	21.318.572	1.970
117°	Figueroa, Daniel Nelson	23.652.246	1.974
118°	Cruz, Juan Adolfo	23.621.555	1.973
119°	Bustamante, Elvio Ricardo Omar	21.311.042	1.970
120°	Chauqui, Héctor Ricardo	20.756.379	1.969
121°	Aybar, Juan José	18.451.427	1.967
122°	Ruiz, Antonio Ceferino	17.135.420	1.964
123°	Parada, Benito Daniel	22.227.197	1.971
124°	Arismendi, Claudio Orlando	22.253.509	1.971

Salta, 07 de julio de 1995

DECRETO N° 1.417

Ministerio de Gobierno

VISTO el pedido efectuado por el Escuadrón de Gauchos "Coronel Luis Burela" de Chicoana, a fin de que se declare de interés provincial la 13° Edición del "Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal", que se realizará los días 21, 22 y 23 de julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el referido evento, como en sus ediciones anteriores, constituye un acontecimiento que permite poner de manifiesto la revalorización de nuestras costumbres gauchas, erigiéndose además en un polo de atracción turística a nivel local, nacional e internacional por las bellezas naturales que ofrece la región;

Que el esfuerzo invertido en la organización del mismo merece el reconocimiento del Poder Ejecutivo, por lo que se estima justificado apoyar tal iniciativa acordando el auspicio oficial solicitado;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de interés provincial la 13° Edición del "Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal", que se llevará a cabo en la localidad de Chicoana los días 21, 22 y 23 de julio del corriente año, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - Déjase establecido que tal declaración no ocasionará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.

Salta, 07 de julio de 1995

DECRETO N° 1.418

Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente N° 41-33.909/95, en el cual el Escribano Carlos Alberto Antonio Baldi (h), solicita la concesión de un Registro Notarial con asiento en esta ciudad, amparado en el artículo 15 del Decreto N° 16/95; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma prevé que el Escribano que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 6.730, se desempeñare como adscripto o adjunto a un Registro Notarial en la Provincia, tendrá derecho por esa sola circunstancia, a solicitar la titularidad de un Registro, cuando alcance la antigüedad de dos (2) años en dicha función;

Que según lo informado por el Colegio de Escribanos, el peticionante satisface el requisito exigido por la norma, por lo que no tiene objeción que formular al respecto, debiendo asignarse el número 132 al Registro a conceder,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Con arreglo a las previsiones contenidas en el artículo 15 del Decreto N° 16/95, adjudicase la titularidad del Registro Notarial N° 132, con asiento en esta ciudad, al Escribano Carlos Alberto Antonio Baldi (h), D.N.I. N° 20.232.209; cesando por ello su adjunción al Registro Notarial N° 57.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Puig - Martino.**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda y Finanzas - Decreto N° 1.420 - 10/07/95 - Exptes. N°s. 22.192.044/95; 05-29.989/95; 05-29.990/95; 05-29.994/95; 05-30.016/95 y 05-30.017/95.

Artículo 1° - Rectifícase parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 948 de fecha 09/05/95, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1° - Apruébase la Contratación de Publicidad con los medios de comunicación que se indican seguidamente, por un monto total de Pesos diecisiete mil veintiocho (\$ 17.028,00), con encuadre legal en el Artículo 27 - inciso Q de la Ley de Contabilidad vigente a requerimiento de la Dirección General de Rentas, referida al calendario de vencimientos tributarios que operó en el mes de marzo/95:

- O.P. N° 335 - Expte. N° 05-29.989/95 - Diario El Tribuno	\$ 3.384
- O.P. N° 336 - Expte. N° 05-29.990/95 - Diario Eco del Norte	\$ 2.250
- O.P. N° 338 - Expte. N° 05-29.994/95 - Diario El Tribuno	\$ 4.572
- O.P. N° 352 - Expte. N° 05-30.016/95 - Diario El Tribuno	\$ 4.572
- O.P. N° 353 - Expte. N° 05-30.017/95 - Diario Eco del Norte	\$ 2.250
TOTAL	\$ 17.028

Ministerio de Economía - Decreto N° 1.421 - 10/07/95 - Exptes. N°s. 05-30.167/95; 05-30.168/95 y 05-30.169/95.

Artículo 1° - Apruébase la Contratación Directa de Publicidad con los medios gráficos Diarios Eco del Norte, El Tribuno y Ambito Financiero, para la difusión de la prórroga de la Licitación Hotel Termas de Rosario de la Frontera.

O. de P. N° 471 D. Eco del Norte - Expte. 05-30.167/95	\$ 2.000,00
O. de P. N° 472 D. El Tribuno - Expte. N° 05.30.168/95	\$ 3.116,00
O. de P. N° 473 D. Amb. Finan. Expte. N° 05-30.169/95	\$ 2.320,00
TOTAL	\$ 7.436,00

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 01 - Función 01 - Sección 04 - Sector 01 - Partida Principal 03 - Servicio del Presupuesto - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Decreto N° 1.422 - 10/07/95 - Expte. N° 11-43.235/95.

Artículo 1° - Otórgase el Retiro Voluntario al señor Hugo Ricardo Gallardo, D.N.I. N° 8.173.061 - 2° Jefe División 3° - Agrupamiento Planta Permanente del Banco Provincial de Salta, quedando extinguida la relación de empleo.

Art. - 2° - Establécese que la separación efectiva de servicio del agente consignado en el artículo anterior, se producirá a partir de la fecha del presente decreto, cuya notificación deberá efectuarse en el término máximo de 48 horas.

Art. 3° - En cumplimiento a lo dispuesto por Decreto N° 65/93, suprímese el cargo originado en el Retiro Voluntario otorgado precedentemente.

Art. 4° - El gasto que demande la atención del presente se imputará al rubro personal del Banco Provincial de Salta - Presupuesto Ejercicio vigente.

RESOLUCIONES

O.P. N° 1.653 R. s/c N° 6.918

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución General N° 027/95

VISTO: La Resolución General N° 30/94 de esta Dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Sistema de SARES 2.000 y se incorpora a los Contribuyentes y/o Responsables del Impuesto a las Actividades Económicas que se detallan en su Anexo I;

Que en los mismos fundamentos conforme a los estudios realizados por los Departamentos competentes de esta Dirección deviene oportuno incorporar un nuevo grupo de Contribuyentes y/o Responsables del Sistema mencionado;

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1° - Incorporar al Sistema SARES 2.000 -aprobado por Resolución General N° 30/94- a los Contribuyentes y/o Responsables incluidos en la nómina que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2° - Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

a) Completar dentro de los 3 (tres) días de recibido, el formulario (F. 2.000) de ratificación o rectificación de datos, del que esta Dirección General les hará entrega mediante notificación personal.

El citado formulario estará acompañado en su distribución por un volante anexo del mismo que contendrá algunos de los datos a ratificar o rectificar. El F. 2.000 deberá ser completado en su totalidad revistiendo el mismo carácter de declaración jurada para los contribuyentes y/o responsables. En consecuencia en caso de existir modificaciones en los datos oportunamente informados a este Organismo, las mismas serán válidas a los efectos de la actualización de los registros pertinentes, previa verificación de su consistencia y concordancia con la normativa vigente.

- b) Realizar todas las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias por ante la Delegación Metán de esta Dirección.
- c) Realizar los pagos de sus deudas tributarias únicamente en la Sucursal Metán del Banco Provincial de Salta, y cumplir con el resto de sus obligaciones fiscales, presentando los formularios que a tal efecto se habiliten, de conformidad a las fechas de vencimientos y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección General.

Art. 3° - El Sistema de Administración y Control antes nombrado, será de aplicación para las obligaciones fiscales de los Impuestos a las Actividades Económicas, de Cooperadoras Asistenciales e Inmobiliario Rural que se devenguen a partir del mes de agosto de 1995 (con vencimiento en setiembre de 1995), para Contribuyentes y/o Responsables incluidos en el Anexo I.

Art. 4° - El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General por parte de los Contribuyentes y/o Responsables, será pasible de las sanciones previstas en el artículo 37° y concordantes del Código Fiscal.

Art. 5° - Remítase copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

Art. 6° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Graciela Silvia Castro

Directora General

Dirección General de Rentas

ANEXO I

Contribuyentes incluidos en el marco de la Resolución General N° 27/95

N° C.U.I.T.	Denominación
20071333265	Abraham Auat Julián
27059107564	Agüero Juana del S., Córdoba de
23139688899	Amaro, Santiago Alberto
20081629928	Caldera, Hugo Eduardo
20081691364	Capuzello, Luis Dante
27178932727	Castaño, Fátima del Carmen
20072635826	Coronel, Carlos Fernando
20106767298	Dahud, Miguel Angel
20106453269	Espasa. Luis Rubén
30560433162	Farmacia Aguila S.C.S.
20053947248	García, Bernardo (Agroproductos)
20072322747	Gorostiza, Mario
20106767026	Guzmán Arias, Martín Alberto
33653007529	Hierros Metán S.H.
20171340721	Issa, Jorge
30535045042	López Hnos. S.A.C.
23074293514	Massafro Angustias Vico de

N° C.U.I.T.	Denominación
20072555938	Medina, Domingo
27063817274	Moyano, Elba María
20107072781	Pagola, Rolando Enrique
33673065509	Pepsa S.A.
20072269439	Placencia, Julio Alejandro
20063685144	Rodríguez, Arturo Modesto
20221465912	Signorelli, Atilio Alberto
20161426483	Solís, Mariano Javier
20070333903	Suc. Luis B. Calliera
20081762067	Viñas, Fidel Roberto
20039106990	Abraham, Clemente Antonio
20080910631	Albarracín, Hugo Victoriano
27059816913	Arriortua, Elda Beti
20081733393	Camilo Fernando Biassuti
20084975509	Carbonetti, Alfredo José
30643552279	Clínica 9 de Julio S.A.
30673059151	Corralón Matcon S.A.
20080494549	Derni, Antonio Luis
30610650534	Estac. de Servicio Ruta 34 S.R.L.
20153021822	Freddie de Lisa
20039414288	García, Ramón
20081629553	Guardo, Oscar Ernesto
20144893450	Haddad Merched
20072486618	Issa, Ernesto Jesús
20162819136	Issa, Néstor Adrián
30575705126	María S. de Hatti e Hijos S.H.
20076737631	Maturana, Oscar Alfredo
20082836897	Miy, Atilio Adolfo
20207069079	Ocampo, Pablo Daniel
30673106524	Parador Metán S.R.L.
20072179367	Placencia, Eladio
20072274165	Quibar Rojas, Manuel
20081786527	Ruano, José
20925185273	Singh Baldev
27176780806	Sosa, Flavia B. Orquera de
20072350635	Torregrosa, Antonio
Sin cargo	e) 20/07/95

O.P. N° 1.652

R. s/c N° 6.918

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Salta, 17 de julio de 1995

Resolución N° 028/95

VISTO Las Resoluciones Generales N°s. 24/93 y 10/94, del 28/12/93 y 28/03/94, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se dispone que los contribuyentes y/o responsables de los diversos tributos cuya aplicación, percepción y fiscalización, se encuentra a cargo de esta Dirección General de Rentas, deben efectuar el pago de todas sus obligaciones fiscales en las bocas de cobranza habilitadas, tomando como base la localidad correspondiente al domicilio fiscal constituido o a constituir frente a este Organismo, conforme las disposiciones del artículo 20° y concordantes del Código Fiscal;

Que en los artículos 3° y 4° de las citadas normas, respectivamente, se ha definido una tabla de localidades y bocas de cobranza, a los efectos de delimitar los lugares habilitados para el cobro de las obligaciones tributarias de los contribuyentes alcanzados por las aludidas Resoluciones Generales;

Que como se dispusiera en oportunidad del dictado de las mismas, las localidades descriptas lo son a título meramente enunciativo y no taxativo, ya que se exponen las principales y no su totalidad, debiendo tomarse estrictamente a los efectos de la determinación del lugar de pago, el Código Postal de la citada tabla, con arreglo al artículo 1° de ambas normas;

Que circunstancias coyunturales ajenas a esta Dirección General, han motivado el cierre de sucursales del Banco Provincial de Salta oportunamente incluidas en la citada tabla;

Que determinadas oficinas postales de ENCOTESA, oportunamente habilitadas, han dejado de prestar el aludido servicio por haber sido concesionadas a terceros, no estando éstos facultados a percibir cobranzas de tributos a cargo de este Organismo;

Que asimismo esta Dirección General ha dispuesto recientemente la rescisión del Convenio de recaudación suscripto con el Banco de Noroeste Cooperativo Limitado, lo que implica la desafectación de la citada institución respecto del sistema de recaudación;

Que ello implica la necesidad de reformular la mencionada tabla;

Que, el artículo 7° inciso 1°) del Código Fiscal faculta a la Dirección General de Rentas a dictar normas generales en cuanto a la forma y modo en que deben cumplirse los deberes formales.

Por ello,

La Directora General

de la Dirección General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1° - Modificase la "Tabla de Localidades y Bocas de Cobranza por Código Postal", incluida en

el artículo 3° de la Resolución General N° 24/93, y en el artículo 4° de la Resolución General N° 10/94, de la manera que a continuación se detalla:

Tabla de Localidades y Bocas de Cobranza por Código Postal

- 4126 El Tala - El Jardín - Candelaria
Oficina Postal El Tala
- 4190 Rosario de la Frontera
Banco Provincial de Salta - Suc. R. de la Frontera
Oficina Postal Rosario de la Frontera
- 4193 El Potrero
Idem 4190
- 4400 Salta Capital y Barrios aledaños
Banco NOAR
Banco Provincial de Salta - Casa Central y Suc. Capital
Caja Popular de Ahorros Suc. Salta
MASVENTAS S.A.
Oficina Postal y Suc. Capital
- 4401 Villa San Lorenzo - Vaqueros - General Alvarado - Caldera
Idem 4400
- 4403 Cerrillos
Oficina Postal Cerrillos
- 4405 Rosario de Lerma
Oficina Postal Rosario de Lerma
- 4407 Campo Quijano
Oficina Postal Campo Quijano
- 4411 San Antonio de Los Cobres
Oficina Postal San Antonio de Los Cobres
- 4413 Tolar Grande
Idem 4411
- 4415 La Poma - Payogasta
Idem 4417
- 4417 Cachi
Banco Provincial de Salta - Suc. Cachi
Oficina Postal Cachi
- 4419 Seclantás - Molinos
Oficina Postal Seclantás
- 4421 La Merced - El Carril - El Carmen (La Viña) - Coronel Moldes
Oficina Postal El Carril
- 4423 Chicoana
Oficina Postal Chicoana
- 4425 Guachipas - La Viña
Idem 4421

4427 Cafayate - San Carlos - Angastaco - Animaná

Banco Provincial de Salta - Suc. Cafayate

Oficina Postal Cafayate

Oficina Postal San Carlos

4430 General Güemes

Banco Provincial de Salta - Suc. Gral. Güemes

Oficina Postal General Güemes

4432 Campo Santo - El Bordo

Oficina Postal Campo Santo

4440 Metán

Banco Provincial de Salta - Suc. Metán

Oficina Postal Metán

4444 El Galpón

Banco Provincial de Salta - Suc. El Galpón

Oficina Postal El Galpón

4448 Joaquín V. González

Banco Provincial de Salta - Suc. Joaquín V. González

Oficina Postal Joaquín V. González

4449 Apolinario Saravia - Las Lajitas - General Pizarro

Banco Provincial de Salta - Suc. Apolinario Saravia

Oficina Postal Apolinario Saravia

Estafeta Postal Las Lajitas

4452 El Quebrachal - N.S. de Talavera

Idem 4448

4530 San Ramón de la Nueva Orán

Banco Provincial de Salta - Suc. Orán

Oficina Postal Orán

4531 Aguas Blancas - Isla de Cañas - Los Toldos

Idem 4530

4531 Colonia Santa Rosa

Banco Provincial de Salta - Suc. Col. Santa Rosa

Oficina Postal Colonia Santa Rosa

4533 Hipólito Yrigoyen - El Tabacal

Oficina Postal Hipólito Yrigoyen

4534 Pichanal

Oficina Postal Pichanal

4535 Rivadavia Banda Sur

Oficina Postal Rivadavia Banda Sur

4542 Urundel

Idem 4531 - Colonia Santa Rosa

4550 Embarcación

Banco Provincial de Salta - Suc. Embarcación

Oficina Postal Embarcación

4552 General Ballivián

Idem 4550

4554 Coronel Solá - Morillo - Los Blancos - Pluma de Pato

Idem 4550

4560 Tartagal

Banco Provincial de Salta - Suc. Tartagal

Oficina Postal Tartagal

4562 General Enrique Mosconi

Banco Provincial de Salta - Suc. Gral. E. Mosconi

Oficina Postal General E. Mosconi

4566 Aguaray

Oficina Postal Aguaray

4568 Pocitos - Salvador Mazza

Banco Provincial de Salta - Suc. Pocitos

Oficina Postal Pocitos

Art. 2° - Defínese asimismo como característica esencial, que en lo concerniente a aspectos no contemplados en la presente, se continuará en un todo con la operatoria de práctica vigente en la actualidad.

Art. 3° - La presente Resolución General y su debida publicación en el Boletín Oficial, será elemento suficiente de notificación para los contribuyentes o responsables en ella comprendidos. La falta de cumplimiento a las presentes disposiciones, los hará pasibles de las sanciones previstas en el Código Fiscal -artículo 37° y concordantes- y/o de las que en el futuro se establezcan.

Art. 4° - La presente Resolución General entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Graciela Silvia Castro

Directora General

Dirección General de Rentas

Sin cargo

e) 20/07/95

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1.608

F. N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 223/95 - Productos de Panadería (Salud).

Apertura: 27 de julio 95 - 10,45 Horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.607 F. N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

**CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"
Licitación Pública**

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 222/95 - Productos de Panadería (EDUC)

Apertura: 27 de Jul 95 - 10.20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.606 F. N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

**CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"
Licitación Pública**

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 221/95 - Productos de Panadería (OP).

Apertura: 27 Jul 95 - 10.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.605 F.N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

**CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"
Licitación Pública**

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 220/95 - Frutas y Hortalizas (Salud).

Apertura: 27 Jul 95 - 09.45 Horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.604 F.N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

**CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"
Licitación Pública**

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 219/95 - Frutas y Hortalizas (EDUC)

Apertura: 27 Jul 95 - 09.20 Horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.
Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.603 F.N° 8.059

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 218/95 - Frutas y Hortalizas (OP)

Apertura: 27 Jul 95 - 09.00 Horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 13 al 24/07/95

O.P. N° 1.593 F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 216/95 - Filet de Merluza (Educ.).

Apertura: 26 Jul./95 - 11:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.592 F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 215/95 - Filet de Merluza (OP).

Apertura: 26 Jul./95 - 11:00 Horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.594 F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 217/95 - Filet de Merluza (Salud).

Apertura: 26 Jul./95 - 11:45 Hs.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168 e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.591

F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINOCDO. CPO. EJ. III
"EJERCITO DEL NORTE"Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 214/95 - Pancetas y Chorizos (Salud)

Apertura: 26/Jul./95 - 10:45 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00

e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.589

F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINOCDO. CPO. EJ. III
"EJERCITO DEL NORTE"
Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 212/95 - Pancetas y Chorizos (OP).

Apertura: 26/Jul./95 - 10:00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00

e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.590

F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINOCDO. CPO. EJ. III
"EJERCITO DEL NORTE"
Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 213/95 - Pancetas y Chorizos (Educ.).

Apertura: 26/Jul./95 - 10:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00

e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.588

F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINOCDO. CPO. EJ. III
"EJERCITO DEL NORTE"
Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
"Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 211/95 - Prod. Cárnicos y Fiambres (Salud).

Apertura: 26/Jul./95 - 9:45 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00

e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.587 F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 210/95 - Prod. Cárnicos y Fiambres (Educ.).

Apertura: 26/Jul./95 - 09:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.586 F. N° 8.058

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos para las Guarniciones de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set. Oct. Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 209/95 - Prod. Cárnicos y Fiambres (OP).

Apertura: 26/Jul./95 - 09:00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 12 al 21/07/95

O.P. N° 1.562 F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 208/95**Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"**

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María,

Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 208/95 - Pollo y Huevos (Salud).

Apertura: 25 de julio 95 - 11:45 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.561 F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 207/95**Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"**

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 207/95 - Pollo y Huevos (ECUC).

Apertura: 25 de julio 95 - 11:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.560 F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 206/95**Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"**

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza,

Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 206/95 - Pollo y Huevos (OP).

Apertura: 25 de julio 95 - 11:00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.559

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 205/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 205/95 - Productos Lácteos (Salud).

Apertura: 25 de julio 95 - 10:45 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.558

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 204/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 204/95 - Productos Lácteos (EDUC).

Apertura: 25 de julio 95 - 10:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.557

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 203/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 203/95 - Productos Lácteos (OP).

Apertura: 25 de julio 95 - 10:00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.556

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 202/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 202/95 - Víveres secos (Salud).

Apertura: 25 de julio 95 - 09:45 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.555

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 201/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 201/95 - Viveres secos (EDUC).

Apertura: 25 de julio 95 - 09:20 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 11 al 20/07/95

O.P. N° 1.554

F. N° 8.054

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 200/95

Organismo: CDO. CPO. EJ. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para los meses de Set., Oct., Nov. y Dic./95.

Licitación Pública N° 200/95 - Viveres secos (OP).

Apertura: 25 de julio 95 - 09:00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera - Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Imp. \$ 168,00 e) 11 al 20/07/95

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 1.647

F. N° 8.061

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a la Sra. Norma Esther Guzmán D.N.I. N° 14.298.371 por el término de tres (3) días hábiles administrativos, a comparecer ante la gerencia social del organismo a efectos de tomar conocimiento de actuaciones relacionadas con el pedido de adjudicación de vivienda, Legajo C-1953. Salta, 17 de julio de 1995.

Imp. \$ 63,00 e) 19, 20 y 21/07/95

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1.651

F. N° 79.650

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. Aurora E. Figueroa, en los autos caratulados: Sucesorio de Rodríguez de Pérez, Eloisa, Expte. N° 4.081/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos.

Se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Metán, 21 de abril de 1995. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/07/95

O.P. N° 1.650

F. N° 79.651

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. Marta García, en los autos caratulados: Sucesorio de Díaz Hernández, Francisca y Manuel Cervera Moral, Expte. N° 20.512/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 16 de junio de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 24/07/95

O.P.N° 1.640

F. N° 79.630

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez en lo C. y C. de 1° Instancia, 1ª Nominación, por Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Sucesorio de Urbano, Jorge Bernabé", Expte. N° B-68.052/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como acreedores o como herederos, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, Julio 07 de 1.995. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro. Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 18, 19 y 20/07/95

apercibimiento de realizarse con los que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de julio de 1995. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 17 al 21/07/95

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 1.632

F. N° 79.610

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Salta, por la Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados "San Millán, Mariano; Padilla, Zhelma Dora y/o Supermercado San Martín s/Concurso Preventivo", expediente N° B-59.771/94, hace saber que se proroga la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 02/08/95 a horas 09.00 en la sede del Juzgado, bajo

O.P. N° 1.624

F. N° 79.587

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, interinamente a cargo de la señora Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaría del Dr. Roberto Marcelo Albeza, hace saber que en los autos "Concurso Preventivo de Norberto Fahed Musa", expediente N° 8.573/94, se ha dispuesto prorrogar para el día 21 de setiembre de 1995 a horas 09,00, la audiencia señalada para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado, calle Lamadrid esquina Egües, con los acreedores que concurran. El deudor tiene su domicilio real en calle Sarmiento 640 de la ciudad de Orán. El Síndico es el Contador Público Luis Guillermo Soriano, con domicilio profesional en Caseros 740 local 5 de la ciudad de Salta (Tels. 313701 y 394769) y procesal en calle Pellegrini 202 de la ciudad de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, julio, 12 de 1995. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez.

Imp. \$ 42,50

e) 14 al 20/07/95

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1.656

F. N° 79.661

MONTERICHEL HNOS. S.R.L.

SOCIOS: Luis Gerardo Monterichel, argentino, D.N.I. N° 18.230.553, 28 años, empresario, casado en primera nupcias con Silvana Gutiérrez, domiciliado en calle San Juan 1.104 de esta ciudad; Liliana Patricia Monterichel, argentina, D.N.I. N° 20.232.266, 27 años, empresaria, casada en primera nupcias con Osvaldo Gabriel Escosteguy, domiciliada en Manzana D, Casa 1, Segunda Etapa, Barrio Parque General Belgrano de esta ciudad; y Mabel Viviana Monterichel, argentina, D.N.I. 21.310.941, casada en primera nupcias con Sergio Ricardo Hubaide, 25 años, empresaria, domiciliada en calle Córdoba 469 de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Contrato Social Constitutivo de fecha 9 de junio de 1995, con firmas certificadas por la Escribana de esta ciudad María Amalia Martínez Torres en igual fecha.

Denominación: Monterichel Hnos. S.R.L.

Domicilio Social: Calle San Juan número 1116 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros, a) elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de helados, yogures, cremas heladas, chocolates, bombones, golosinas, jugos, y todo producto, subproductos y derivados relacionados con los rubros heladería, chocolatería y golosinería.

Duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público Comercio.

Capital Social: Capital Social: \$ 20.100, dividido en 201 cuotas sociales de \$ 100. cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales, en la proporción de 67 cuotas sociales de \$100. por la suma de \$ 6.700 cada uno. Los socios integran sus respectivas suscripciones mediante el aporte de sus respectivos derechos y acciones que le corresponden sobre los bienes de uso del patrimonio reflejado en el detalle Inventario Bienes de uso o Balance constitutivo que fuera certificado por el C.P.N. Marcelo Abdon Hubaide, y certificada su firma por el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y el resto o sea la suma de \$ 70 se integra en dinero efectivo.

Administración y Representación: La administración representación y el uso de la firma social será ejercida por el socio Luis Gerardo Monterichel, en su carácter de Socio Gerente, y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos

que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/07/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 20/07/95

Sección GENERAL

AVISO GENERAL

O.P. N° 1.654

F. N° 79.658

Salta, julio 18 de 1995

Ampliación de Convocatoria

Por Resolución N° 05/95, la Honorable Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza Salta, Resuelve Ampliar la Convocatoria de fecha 16 y 17 de julio de 1995 y de conformidad a los términos de la Ley 23.551/88 y Decreto Reglamentario N° 467/88 y Artículo 23, Inciso a) del Estatuto Sindical;

CONVOCAR, también a Elecciones para cubrir los cargos de diez (10) Congresales Titulares y Diez (10) Congresales Suplentes que participarán en los Congresos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza durante un mandato de cuatro (4) años.

De lo expuesto se fija finalmente el siguiente Cronograma Electoral:

- 1° - Cierre de presentación de listas hasta el día 04 de agosto de 1995 hasta horas 21,00;
- 2° - Oficialización de listas día 08 de agosto de 1995 a horas 20,00;
- 3° - Período de tachas e impugnación será desde el día 10 de agosto de 1995 hasta el día 16 de agosto de 1995 a horas 20,00;
- 4° - Exhibición de padrón y listas oficializadas se realizará a partir del día 25 de agosto de 1995 en nuestra Sede Social de calle Pellegrini N° 525 y en los distintos Distritos;
- 5° - Realización de las elecciones el día 22 de setiembre de 1995 a partir de horas 08,00 hasta horas 18,00; con las siguientes mesas y circuitos a saber;

Zona Norte:

- Mesa N° 01: Dique Itiyuro - (Administ. Dique)
- Mesa N° 02: Tartagal - (Administ. D.P.E.)
- Mesa N° 03: Morillo - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 04: Embarcación - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 05: S. R. de la N. Orán - (Of. D.P.E.)
- Mesa N° 06: Colonia Sta. Rosa - (Int. A.G.A.S.)

Zona Sur

- Mesa N° 07: Apolinario Saravia - (Of. D.P.E.)
- Mesa N° 08: J.V. González - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 09: El Galpón - (Int. A.G.A.S.)
- Mesa N° 10: Metán - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 11: Rosario de la Frontera - (Of. D.P.E.)
- Mesa N° 12: El Tala - (Int. A.G.A.S.)

Zona Valle Calchaquies y Valle de Lerma I:

- Mesa N° 13: Cachi - (Int. A.G.A.S.)
- Mesa N° 14: San Carlos - (Int. A.G.A.S.)
- Mesa N° 15: Cafayate - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 16: Central Hidráulica Cabra Corral
- Mesa N° 17: Coronel Moldes - (Int. A.G.A.S.)
- Mesa N° 18: Chicoana - (Int. A.G.A.S.)

Zona Valle de Lerma II, San Antonio de los Cobres, Capital y General Güemes:

- Mesa N° 19: Central Hidráulica Corralito
- Mesa N° 20: San Antonio de los Cobres - (Oficina D.P.E.)
- Mesa N° 21: Campo Quijano - (Camping Luz y Fuerza)
- Mesa N° 22: Cerrillos - (Int. A.G.A.S.)
- Mesa N° 23: Central térmica Güemes
- Mesa N° 24: General Güemes - (Filial Sindicato de Luz y Fuerza)
- Mesa N° 25: Dique Campo Alegre (Int. A.G.A.S.)
Capital:
- Mesa N° 26: Talleres D.P.E. - (Calle Juramento)
- Mesa N° 27: Servicios Generales, Generación y Transnoa - (Calle Coronel Vidt)
- Mesa N° 28: Administración D.P.E. - (Calle Pje Zorrilla)
- Mesa N° 29: Talleres A.G.A.S. - (Calle Hipólito Irigoyen)
- Mesa N° 30: Administración de A.G.A.S. - (Calle San Luis)

Mesa N° 31: Sede Sindicato de Luz y Fuerza - (Calle Pellegrini N° 525)

P. "La Honorable Junta Electoral del Sindicato de Luz Fuerza"

Mario Ernesto Cabrera **Aldo Omar Yurquina**

Vice-Presidente Presidente

Cleto Antonio Rodríguez **Esteban Aldo Robledo**

Secretario Sub-Secretario

Angel Francisco Sánchez

Vocal

Imp. \$ 26,50

e) 20/07/95

FE DE ERRATA

O.P. N° 101.655

De la Edición N° 14.698 de fecha 27/06/95

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. 2.490

Decreto N° 1043 de fecha 12/05/95

VISTO

Donde Dice:

...las presentes actuaciones se solicita la designación...

Debe Decir:

...las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación...

Pág. 2.496

Decreto N° 1.079 de fecha 19/05/95

CONSIDERANDO: 9° párrafo -

Donde Dice:

..., otorgadas por el Banco Mundial e Interamericano de Desarrollo,...

Debe Decir:

..., otorgadas por los Bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo,...

Pág. 2.498

Convenio de Asistencia Financiera para la Privatización del Banco de la Provincia de Salta

1° párrafo -

Donde dice:

...,en adelante "la Provincia", representada en este acto...

Debe Decir:

...en adelante "la Provincia", representada en este acto...

Sin cargo

e) 20/07/95

RECAUDACION

O.P. N° 1.655

Saldo anterior	\$ 71.539,70
Recaudación del día 19/07/95	\$ 155,30
TOTAL.....	\$ 71.695,00